

NUMERO:



CAMBIO DE DENOMINACION DE LA

ARIA

DENOM

"WINNERCORP S.A." A "EQUIPOS &
PRUEBAS (E Q F) S.A."

CUANTIA: INDETERMINADA



En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, ante mí, ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON, comparece: el señor Ingeniero ANTONIO EDMUNDO CORDOVA NEUMANE, quien declara ser ecuatoriano, soltero, ejecutivo, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, en su calidad de GERENTE y representante legal de la Compañía Anónima "WINNERCORP S.A.", debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, según consta del Nombramiento y Acta que se acompañan como documentos habilitantes; capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de cambio de denominación, a la que procede de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento, me presenta la minuta del tenor siguiente:— SEÑOR NOTARIO.— Sírvase insertar en el protocolo de Escrituras Públicas a su digno cargo, una en la que conste el cambio de la denominación de la Compañía Anónima denominada "WINNERCORP S.A.", bajo las cláusulas que a continuación se mencionan.— PRIMERA: INTERVINIENTE.— Comparece e interviene en la celebración de la presente escritura, el señor Ingeniero ANTONIO EDMUNDO CORDOVA NEUMANE, en su calidad de GERENTE de la compañía Anónima

Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Canton Guayaquil

denominada "WINNERCORP S.A.". en virtud de la representación legal que le corresponde de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula décima tercera de los estatutos sociales de la compañía. así como por haberlo dispuesto la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día nueve de junio de mil novecientos noventa y cinco.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La compañía Anónima denominada "WINNERCORP S.A.". fué constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Abogado Eduardo Falquez Ayala, con fecha mayo doce de mil novecientos noventa y tres, e inscrita en el Registro Mercantil, con fecha junio catorce de mil novecientos noventa y tres; B) En sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de junio catorce de mil novecientos noventa y cuatro, celebrada con las disposiciones legales vigentes, la compañía anónima denominada "WINNECORP S.A.". aprobó el cambio de denominación a "EQUIPOS & PRUEBAS (E O P) S.A." y la reforma de los estatutos sociales de la compañía Anónima, en la parte pertinente; C) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada en junio nueve de mil novecientos noventa y cinco, ratificó el cambio de la denominación de la Sociedad de "WINNERCORP S.A.". a "EQUIPOS & PRUEBAS (E O P) S.A.". aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de junio catorce de mil novecientos noventa y cuatro.- TERCERA: ACTOS Y DECLARACIONES.- Establecidos los antecedentes que han sido determinados en las cláusulas anteriores, el señor Ingeniero Antonio Edmundo Córdova Neumane, en su calidad de Gerente de "Winnercorp S.A.", en

Guayaquil, Junio 14 de 1.994

Ingeniero
Antonio Edmundo Córdova Neumane,
Ciudad

Estimado Ingeniero:

Por la presente cumplo manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía denominada "Winnercorp S.A." en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarlo como Gerente de la Compañía, por el periodo de CINCO (5) AÑOS, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Reemplaza al señor Tonio Cristóbal Coello Alvarado.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Tercero del estatuto social de la Compañía, le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

"Winnercorp S.A.", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el día doce (12) de Mayo de mil novecientos noventa y tres (1.993) e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día catorce (14) de Junio de mil novecientos noventa y tres (1.993).

Atentamente,

Juan Carlos Córdova Neumane,
Secretario ad-hoc de la Junta

razón de aceptación:

Acepto desempeñar el cargo de Gerente de la Compañía denominada "Winnercorp S.A.", y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, Junio 14 de 1994

Ing. Antonio Edmundo Córdova Neumane

Ab. Nelson Gustavo Calvo
Notario XVII del Cantón Guayaquil

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Co-rente

Folios 3237 y 3238 Registro Mercantil No

11.695 Folio No 23.522

Se archiva los comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 9 de Agosto de 1994.

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
20328 del Registro Mercantil de 1993.

Guayaquil, 9 de Agosto de 1994.

[Signature]
AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil



[Signature]
ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE
ME FUE EXHIBIDO - GUAYAQUIL
Ab. Nelson Gustavo Cárdenas A.
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DEL CANTON

ESPACIO EN BLANCO

Guayaquil, Mayo 17 de 1.996

Ingeniero
Antonio Edmundo Córdova Neumane,
Ciudad

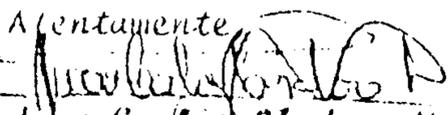
De mis consideraciones:

Cúmplene por la presente hacer conocer a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía actualmente denominada "EQUIPOS & PRUEBAS (E Q P) S.A.", antes WINNERCORP S.A.", en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente de la Compañía, por el período de CINCO (5) AÑOS, pudiendo estatutariamente ser reelegido a dicho cargo.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo-Tercero del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde a usted ejercer individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

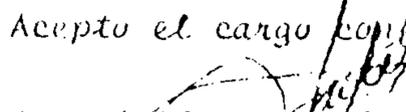
"EQUIPOS & PRUEBAS (E Q P) S.A.", antes "WINNERCORP S.A.", cambió su denominación según Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo-Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte, con fecha Septiembre dieciocho (18) de mil novecientos noventa y cinco (1.995) e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil en Mayo trece (13) de mil novecientos noventa y seis (1.996). Como "WINNERCORP S.A." nombre que fué sustituido, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo de este Cantón Abogado Eduardo Falquez Ayala el día doce (12) de Mayo de mil novecientos noventa y tres (1.993) e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día catorce (14) de Junio del mismo año.

Al hacer llegar a usted esta comunicación hago votos por el éxito en el desempeño de su cargo.

Acentamente

Juan Carlos Córdova Neumane
Presidente ad-hoc de la Junta



Razón de aceptación:

Acepto el cargo conferido

Antonio Edmundo Córdova Neumane
Guayaquil, Mayo 17 de 1.996

En la presente fecha queda inscrito este Nomenclamiento de Gerente
Folio(s) 28537 / Registro Mercantil No. 8932
Repertorio No. 14834
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.
Guayaquil, 31 de Mayo de 1996

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYACUIL.
Valor pagado por este trabajo
21.150.000 (21 millones con mil quinientos mil)

ICDD. CARLOS GUSTAVO CAÑARTE
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Yo, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, Notario de
Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad que
me concede el artículo primero del decreto supremo N° 2.386,
publicado en el Registro Oficial N° 364 del 12 de Abril de 1978,
doy fe: que la presente de una feja es fotocopia del original, que
me fue exhibido Guayaquil, 14 JUL 1999.....El Notario.

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
NOTARIO DECIMO SEPTIMO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "WINNERCORP S.A.", CELEBRADA EL DIA 9 DE JUNIO DE 1.995

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve (9) días del mes de Junio de mil novecientos noventa y cinco (1.995), a las doce horas (12H00), en la oficina ubicada en las calles Chimborazo número ciento once (111) y Nueve de Octubre, se encuentran reunidos todos los accionistas de la Compañía "WINNERCORP S.A.", señores: 1) Ingeniero Antonio Edmundo Córdova Neumane, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil seiscientas (4.600) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/.1.000.) cada una; y, 2) Juan Carlos Córdova Neumane, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) cada una, procediéndose a confeccionar la Lista de Accionistas de acuerdo a la Ley. En consecuencia, se encuentran reunidos todos los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del capital social de la misma, que asciende a la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.5'000.000,00), y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de previa convocatoria, conforme lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta (Art.280) de la Ley de Compañías; asimismo deciden por unanimidad tratar sobre los siguientes puntos: 1) cambio de denominación de la Compañía; 2) reforma del estatuto social. Preside la sesión el señor Juan Carlos Córdova Neumane, y actúa en la Secretaría el Ing. Antonio Córdova/ Gerente. Al tratar sobre el cambio de la denominación de la Compañía de "WINNECORP S.A.", a "EQUIPOS & PRUEBAS (E Q P) S.A.", el Gerente, expone: "Que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de Junio catorce (14) de mil novecientos noventa y cuatro (1.994), se aprobó el cambio de nombre de la Sociedad de "WINNERCORP S.A.", a "EQUIPOS & PRUEBAS (E Q P) S.A.", cambio que se comunicó a la Superintendencia de Compañías y fué aceptado. Más, hemos esperado que "WINNERCORP S.A.", aumente su capital social de acuerdo a la Ley de Compañías para continuar y proceder al cambio de la denominación, lo que estoy proponiendo. La Sala por unanimidad se pronuncia por el cambio de la denominación de la Compañía. En consecuencia se reforma el artículo primero (ART.10.) del Estatuto Social de Constitución de la Compañía, el mismo que reformado dirá: **ARTICULO PRIMERO: El nombre de la Compañía es "EQUIPOS & PRUEBAS (E Q P) S.A."**. La Junta aprueba por unanimidad la redacción de este artículo. La Sala autoriza expresamente al Gerente a elevar a Escritura Pública las resoluciones aprobadas en esta sesión. No habiendo otros asuntos.

Ab. Nelson Ojeda Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

cos de los cuales tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstala la Junta con los mismos accionistas anotados al comienzo, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación

alguna, siendo suscrita por todos los asistentes quienes firman en unidad de acto, con el Presidente y el Secretario que certifica. - Entrelíneas: y actúa en la Secretaría

el Ing. Antonio Córdova. - Vale. - (f) Juan Carlos Córdova Neumane. Presidente. --

(f) Ing. Antonio Córdova Neumane. Secretario.

Es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Junio 9 de 1.995

Ing. Antonio Córdova Neumane
Gerente-Secretario

ESPACIO EN BLANCO



ejercicio de su representación y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día nueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, expresamente declara que eleva a escritura pública la resolución aprobada en la fecha antedicha, por lo tanto, se reforma el artículo Primero del Estatuto Social de Constitución de la Compañía, el mismo que reformado dirá:

ARTICULO PRIMERO.- El nombre de la Compañía es: "EQUIPOS & PRUEBAS (E Q P) S.A.". Consecuentemente, dentro de la es-

critura pública donde diga "WINNERCORP S.A.", deberá leerse

"EQUIPOS & PRUEBAS (E Q P) S.A.". Agradezco a usted señor

Notario, las cláusulas de estilo para la perfecta validez

y perfeccionamiento de esta escritura; asimismo, copie o

agregue a este instrumento la copia del acta de Junta

General Extraordinaria de junio nueve de mil novecientos

noventa y cinco y el nombramiento de Gerente de la compañía

"Winnercorp S.A." que estoy aparejando.- Esta minuta está

firmada por el Abogado Carlos Eduardo Pino Aquirre, con

matrícula profesional del Colegio de Abogados del Guayas,

Número: cuatrocientos veintisiete.- HASTA AQUI LA MINUTA

QUE JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA

ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.-

Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de

la presente escritura Acta y Nombramiento del representante

legal de la Compañía "WINNERCORP S.A.".- Leída que fue esta

escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta

voz, al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes,

se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo. DOY

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Canton Guayaquil

FE. Enmendado: "diga"

G. WINNERCORP S.A." R.U.C.

ING. ANTONIO EDMUNDO CORDOVA INYUAMIE

C.C. 09-07599468

C.V. 1184263

AB. NELSON GUSTAVO CASARTE A.

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.- EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO, EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.

Ab. Nelson Gustavo Casarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil



DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, TOME NOTA QUE LA SEÑORA INTEN--
DENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL, (E), MEDIANTE RESOLUCION
NUMERO NOVENTA Y SEIS- DOS- UNO- UNO- CERO CERO CERO CERO TRES OCHO
SIETE DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y --
SEIS, APROBO LA ESCRITURA QUE CONTIENE ESTA COPIA.- GUAYAQUIL, MAR-
ZO OCHO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS:.- EL NOTARIO:

I

CERTIFICO: Que en el diario "EXPRESO" en sus ediciones correspondientes a los días: viernes nueve, sábado diez y domingo once de febrero de mil novecientos noventa y seis -- (Año 23 Nos. 8.200 - 8.201 y 8.202 respectivamente), se ha publicado el extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía WINNERCORP S.A., por la de "EQUIPOS & PRUEBAS (E Q P) S.A.", y reforma del estatuto.-Así mismo, que hasga la presente fecha no se ha recibido en este -- Despacho notificación judicial de oposición ni aviso de presentación de recurso alguno.- Guayaquil, febrero 27 de 1996.

Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL (E)

nsv/.





EDUARDO FALQUEZ AYALA

DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Quinto, de la Resolución No.96-2-1-1-0000387, de fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y seis, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del cambio de denominación de la compañía "WINNERCORP S.A.", por la de "EQUIPOS & PRUEBAS (E Q P) S.A." y, la reforma de estatutos de la compañía antes mencionada..Guayaquil, marzo 26 de 1.996..t



E. Falquez
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No 96-2-1-1-0000387, dictada el 29 de Enero de 1.996, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, (E), queda inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de "WINNERCORP S.A." por "EQUIPOS & PRUEBAS (E Q P) S.A."; y REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas 11.093 a 11.104, número 1.508 del Registro Industrial y anotada bajo el número 13.194 del Repertorio.- Guayaquil, doce de Mayo de mil novecientos noventa y seis.- El Registrador Mercantil.-

Hector Miguel Alcivar Andrade
Ab. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

